

La Vega (Cundinamarca), 2022



El **Programa Partner** esta dirigido a aquellas organizaciones, agencias de turismo y/o promotores, interesados realizar y/o comercializar eventos educativos, culturales, recreativos o turísticos, de gran capacidad y recurrentes, en medio de encantos naturales en el Parque San Felipe de la Vega (a una hora de la ciudad de Bogotá).

TARIFAS PREFERENCIALES

20% de descuento en el valor del ingreso y 5% en el valor de la alimentación (platos a la carta)

CORTESÍAS

Pases de cortesía en la entrada para el 100% del equipo de trabajo de la agencia de viajes o promotor turístico que acompaña al grupo de visitantes, más un **alimentación sin costo** alguno por cada 20 participantes pagos.

INCENTIVOS (Plan millas)

Acumulación de **UNA MILLA** por cada usuario pago que ingrese al parque. Al completar 1.000 MILLAS (en el año) recibirá **100 pases de cortesía** en la entrada al parque. Las millas vencen en el periodo del año calendario y no son acumulables.



Lista de precios 2022

  	
LISTA DE PRECIOS	
ENTRADA AL PARQUE	\$25.000 <i>(uso instalaciones del parque, acceso a piscina y caminata ecológica)</i>
Almuerzos	
- Carne a la llanera	\$30.000 <i>(acompañado de papa, yuca, guacamole y limonada)</i>
- Mixta de carnes.....	\$30.000 <i>(acompañado de plátano, papa salada, ensalada y limonada)</i>
- Picada San Felipe.....	\$30.000 <i>(rellena, papa criolla, chorizo, res, cerdo, maduro y limonada)</i>
- Piquete San Felipe.....	\$27.000 <i>(pierna pernil en salsa criolla, yuca, papa, arroz, ensalada y limonada)</i>
- Arroz atollado con costilla de cerdo, pollo y verduras	\$27.000 <i>(acompañado de ensalada, patacón y limonada)</i>
- Ajiaco.....	\$26.000 <i>(pierna pernil acompañada de arroz, patacón, aguacate y limonada)</i>
- Pierna pernil dorada.....	\$26.000 <i>(acompañado de arroz, papa salada, maduro, ensalada y limonada)</i>
Desayunos	
- Saludable	\$9.000 <i>Acompañado con frutas frescas, kumis casero y cerea</i>
- Americano	\$11.500 <i>Huevos al revueltos, jugo o fruta, café o chocolate, porción de queso y pan</i>
- Campesino	\$11.500 <i>Tamal, chocolate, porción de queso y pan</i>
Refrigerios	
- Mantecada y jugo natural	\$5.000
- Empanada Criolla y jugo natural.....	\$5.500
- Salpicón de frutas.....	\$5.500
- Sándwich (Jamón y Queso) y jugo natural.....	\$7.000
- Hamburguesa más gaseosa.....	\$18.000
Bebidas	
- Gaseosa, jugo hit	\$3.500
- Agua en botella	\$3.000
- Cerveza Póker	\$4.000
- Tinto	\$1.500
- Limonada Natural	\$4.500
- Kit de hidratación (Agua, mandarina, bocadillo)	\$6.000

Nota: Los precios anteriores no incluyen IVA.



¿Cómo hacer parte de programa?

Para formar parte del programa partner debes:

- 1** Contar con Registro Nacional de Turismo
- 2** Realizar eventos en el parque de manera recurrente no inferior a 40 usuarios día
- 3** Diligenciar el formulario de vinculación, adjuntando el RNT . Link <https://www.parquesanfelipe.com/partner>

SOBRE LAS CONDICIONES LOGISTICAS



Si las condiciones climáticas se tornan complejas con tormentas, el parque suspenderá las actividades planificadas al aire libre mientras dure la tormenta, esto sin que halla lugar a ningún tipo de reclamación o devolución de dinero. Esta medida se hace con el fin de asegurar la integridad física de los visitantes. El horario de servicio es de (8:30 a.m a 5:30 p.m.



El transporte está a cargo del cliente. Los buses de turismo no pueden ingresar al Parque, deben estacionar en el lugar dispuesto para ello sobre la orilla de la carretera. Los automóviles de particulares disponen de un espacio interno dentro del parque. El parque no se hace responsable por cualquier daño o pérdida que se pueda ocasionar.



El cliente deberá informar previamente la logística (cantidades, tiempos, horarios, condiciones y usuarios) para la entrega de refrigerios, bebidas, kit de hidratación y alimentos contratados. Mínimo 3 días antes del evento. *Ningún visitante deberá consumir el agua del rio, quebradas, cascadas o grifos del parque, ya que no es apta para consumo humano.*



El parque suministrará guías de apoyo para coordinar las actividades de senderismo, piscina y charlas medio ambientales, o algún taller específicamente contratado. Actividades diferentes a estas (animadores, recreacionistas, dijej, entre otros), estará a cargo del cliente.



Los usuarios podrán acceder al servicio de maletero. Las maletas de cada 8 usuarios se almacenan en un deposito. Con un numero podrán reclamarlas nuevamente. El parque no se hace responsable por la perdidas o daños de los objetos que los usuario puedan extravaiar durante los recorridos o actividades, ni lo almacenado en el maletero.



Cada evento tendrá un único coordinador por parte del cliente, encargado de definir la logística y asegurar que los usuarios cumplan con el reglamento del parque. En el caso de las instituciones educativas, estas deben asignar un equipo de profesores que apoyen los procesos de co-regulación de los estudiantes. *Por cada 25 estudiantes no se realiza el cobro de ingreso y alimentación de un docente.*



El evento debe estar cancelado 100% antes de realizar el ingreso al parque . Los pagos se realizarán en la cuenta corriente de Bancolombia No. 89291196861 a nombre de Inversiones San Felipe S.A.S Nit. 900.352.034-5 ó en NEQUI al numero 3204956759 a nombre de Luis Alexander Gerena Páez 80.019.369 ó en efectivo directamente en las oficinas del Parque en Bogotá o en la Vega (Cundinamarca). ***LA SEPARACIÓN DEL EVENTO SE HACE POR UN VALOR DE \$700.000 O CON EL 35% DEL VALOR TOTAL DEL EVENTO***

SOBRE EL MANUAL DEL VISITANTE



¿Cómo vestir?

- Traer kit básico de bioseguridad
- Zapatos cómodos
- Ropa para clima cálido (26 °C)
- Ropa de cambio
- Traje de baño



¿... y para la caminata?

- Caminar con Precaución, en época de lluvia los senderos pueden estar lisos.
- No consumir bebidas alcohólicas
- Hidratar continuamente
- Llevar las manos libres de objetos
- En estado de embarazo o luxación, evite hacer la caminata



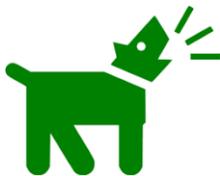
¿Cómo comportarse?

- No contaminar el agua
- Depositar las basuras en su lugar
- Dejar en su hábitat a fauna y flora
- Seguir las instrucciones del guía.
- Si llevas niños, supervísalos



¿Qué evitar?

- **Ingresar al parque bebidas alcohólicas y/o o alucinógenos**
- Ingresar armas de fuego y/o blancas.
- Promover peleas y/o disturbios.
- Ingresar a zonas no habilitadas.



¡LA MASCOTAS SON BIENVENIDAS!

Mantén tu mascota con correa. Tenemos variedad de animales silvestres y de granja a las que no se les restringe su libertad habitual. El propietario debe ser responsable de sus heces, suciedad, daños o afectación a terceros.

CLÁUSULA DE RESPONSABILIDAD

PRIMERO. OBLIGACIONES DEL USUARIO: El usuario del parque deberá: a) Seguir el reglamento del parque; b) mantener los protocolos de bioseguridad; c) abstenerse de realizar conductas que puedan causar perjuicio al parque o a terceros. En caso que el usuario atente contra el éxito del evento o la integridad de los usuarios, EL PARQUE SAN FELIPE DE LA VEGA, queda en libertad de retirarlo de las instalaciones; en este caso, el usuario NO tendrá derecho al reintegro del valor de los servicios no disfrutados, d), es responsabilidad de usuario conocer el plan de emergencia del parque antes de su ingreso, el cual esta disponible en la WEB www.parqueusanfelipe.com

SEGUNDO. SEGUROS: EL PARQUE SAN FELIPE DE LA VEGA cuenta con un seguro de responsabilidad civil contra terceros, sin embargo, TODOS los usuarios de instituciones educativas deben contar con su seguro estudiantil vigente. Para el caso de visitantes de empresas, deben tener vigente su seguro medico (EPS); y en el caso de las agencias de viajes y turismo, serán ella quienes deberán garantizar que todos los usuarios del tour cuenten con póliza de seguro. *Si un visitante del parque requiere atención medica (de urgencia), en caso de accidente u otra eventualidad, el Parque San Felipe de la Vega **únicamente** gestionará su traslado al hospital más cercano, (Hospital de La Vega). Es responsabilidad del coordinador del evento, designar un acompañante para la persona que requiera la atención hospitalaria.*

TERCERO. CANCELACIONES: Cuando EL PARQUE SAN FELIPE DE LA VEGA se vea obligado a cancelar un evento antes de la fecha programada, por fuerza mayor, reembolsará al usuario el 100% del dinero recaudado o le permitirá ejercer la reprogramación del evento. Sin embargo, para el caso en que la cancelación del evento la haga el cliente, se tendrá en cuenta que sólo se aceptan solicitudes de devolución de dinero cuando la cancelación se realiza diez días antes de realizar el evento, si embargo el Parque San Felipe No devolverá el 20% del costo del ingreso por concepto de *perdida de "costo de oportunidad"*.

CUARTO. DEVOLUCIONES: Los servicios y/o productos que los usuarios dejen de tomar una vez programados y cancelados, no serán reembolsados. Los alimentos no consumidos, serán entregados al coordinador del evento. Lo anterior también aplica si se presentan retrasos en la llegada al parque por demoras, cierres viales, condiciones de orden publico o condiciones naturales.

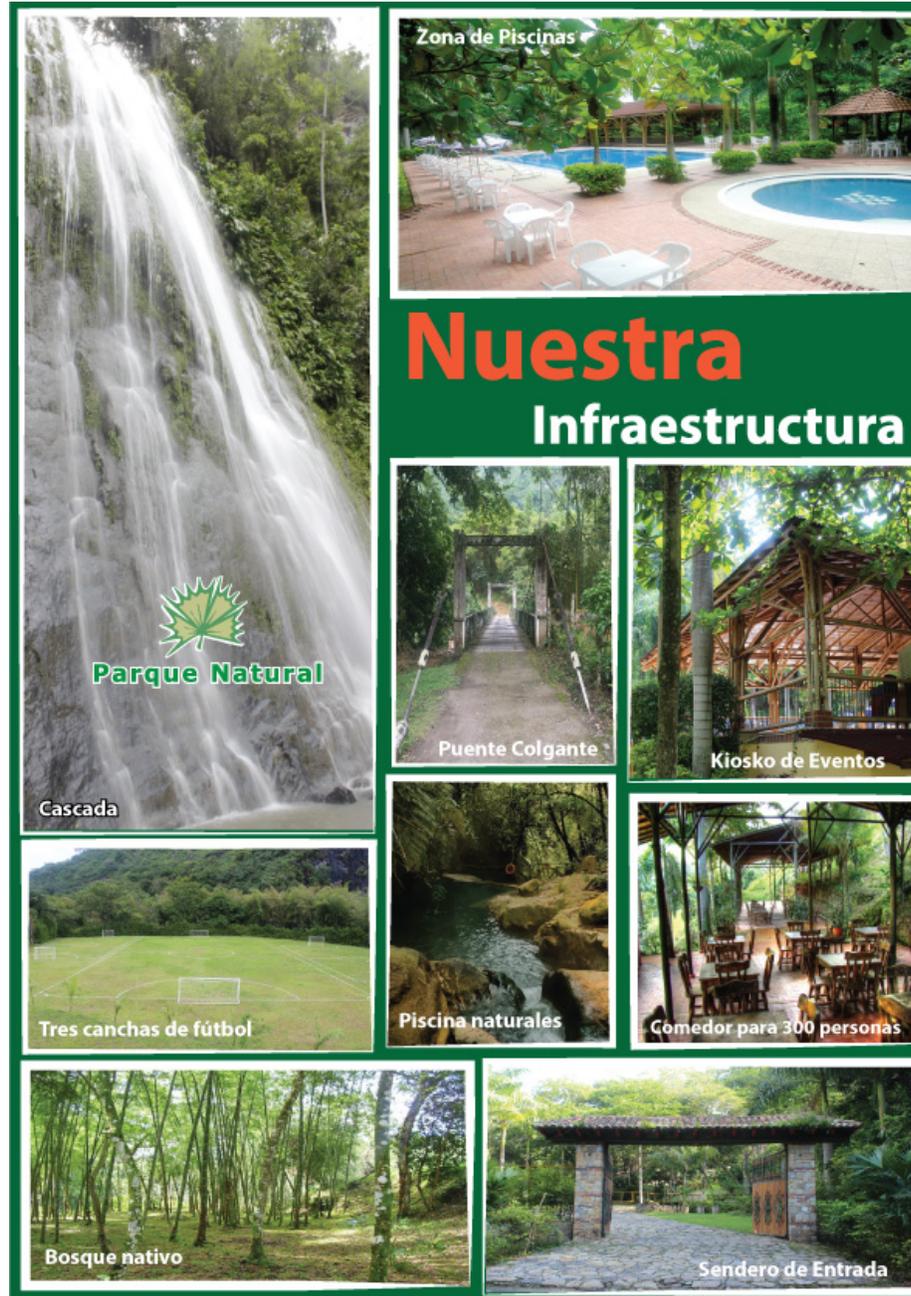
QUINTO. INTERMEDIACIÓN. EL PARQUE SAN FELIPE DE LA VEGA actúa **UNICAMENTE** como proveedor de la infraestructura para los planes ofrecidos por las agencias de viajes, promotores turísticos o terceros ante los usuarios de dichos planes. Los planes de turismo ofrecidos por éstos, serán a su nombre y bajo su **exclusiva responsabilidad**, exonerando al parque de cualquier tipo de responsabilidad por la calidad de las actividades programadas, su costo o la seguridad de los participantes en actividades diferentes al uso de piscina y senderismo.

SEXTO. LÍMITES EN LA RESPONSABILIDAD: EL PARQUE SAN FELIPE DE LA VEGA no asume responsabilidad legal ante: a. El mal comportamiento del usuario, así como por los inconvenientes en que pueda verse involucrado, que generen su retiro del programa turístico, por comportamientos sancionables disciplinaria o penalmente o los que atenten contra la moral. b. Con relación al equipaje y el contenido de éste, ni cualquier objeto que lleve consigo el usuario, debido a que estos elementos así como su seguridad son responsabilidad exclusiva de éste, incluido a aquellos objetos que deje dentro del vehículo en la zona de parqueo de visitantes. c., Por accidentes, pérdidas o daños que sufran los usuarios como consecuencia de imprudencia o inobservancia de las instrucciones para el debido disfrute y seguridad de su estancia en el parque. g. Daños pérdidas y perjuicios ocasionados por descuidos y/o negligencia del usuario; i. Inobservancia de los reglamentos de cada uno de los prestadores de los servicios turísticos contratados, j. Eventuales transgresiones al marco legal contenido en la ley 679 de 2001 y demás normas que lo adicionen y/o modifiquen, relacionados particularmente con la realización y/o promoción de prácticas de explotación sexual infantil a las cuales se refiere dicha Ley. k. Eventuales transgresiones al marco legal contenido en: Ley 17 de 1981 y Resolución 1367 de 200 [sobre la comercialización y el tráfico de especies de fauna y flora], Ley 1185 de 2008, Ley 397 de 1997 y su Decreto 833 de 2002 [sobre la comercialización y tráfico de bienes culturales regionales y nacionales], Ley 1752 de 2015 [sobre actos de discriminación] y Ley 1098 de 2006 y Decreto 2737 de 1987 [sobre explotación laboral infantil] y demás normas que adicionen o modifiquen esta legislación.

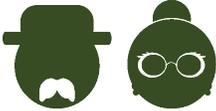
SÉPTIMO. EXCLUSIVIDAD DEL EVENTO. El uso de las instalaciones del parque y sus servicios es "**exclusivo**", únicamente para los eventos cuyos usuarios superen las 150 personas. De lo contrario el parque podrá realizar eventos paralelos el mismo día, ya que el parque tiene una capacidad instalada para atender de 380 usuarios día.

OCTAVO. COBROS ADICIONALES. Esta prohibido el ingreso de bebidas y alimentos al Parque San Felipe de la Vega; en el caso que los participante sean sorprendidos ingresando bebidas, el parque realizará el respectivo cobro de "ingreso y destape " por un **valor del 35%** del costo comercial de cada producto. Además cualquier daño que sea causado por un usuario deberá ser cancelado. Los cobros serán realizados directamente al organizador del evento.

Nuestra Infraestructura



Nuestros planes a tú disposición

<p>PASADIA BÁSICO \$ 25.000</p> 	<ul style="list-style-type: none"> • Caminata ecológica • Servicio de piscinas • Acceso zonas recreativas • Visita ambientes naturales • Parqueadero • 	<ul style="list-style-type: none"> • Ver Plan básico
<p>PASADIA CORPORATIVO \$ 25,000</p>  <p>Más costo de alimentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Caminata ecológica • Servicio de piscinas • Acceso zonas recreativas • Salón de eventos • Visita ambientes naturales • Parqueadero • Almuerzo (Ver Menú) • Desayuno (Ver Menú) 	<ul style="list-style-type: none"> • Ver Plan Adulto Mayor • Ver plan empresa
<p>PASADIA ESCOLAR</p>  <p>\$ 38.000</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Caminata ecológica • Servicio de piscinas • Alimentación (<u>Almuerzo corriente</u>) • Acceso zonas recreativas • Visita ambientes naturales • Parqueadero 	<ul style="list-style-type: none"> • Ver Plan Escolar



ESPECIFICACIÓN DE NUESTRA INFRAESTRUCTURA

- 1 Piscina Olímpica de 210 metros cuadrados con una profundidad mínima de 1,05 metros y un profundidad máxima de 1,70 metros
- 1 Piscina para niños de 30 metros cuadrados con una profundidad de 0,45 metros
- 1 Quiosco para eventos con capacidad para 360
- 2 Quioscos para 10 personas cada uno
- 1 Comedor con capacidad de atención al mismo tiempo de 180 personas y adecuación para 300
- 15 baños para mujeres
- 14 baño para hombre
- 14 Duchas para hombre con cuarto privado de cambio de ropa
- 14 Duchas para mujeres con cuarto privado de cambio de ropa
- Zona de maletero para 400 usuarios
- 4 canchas de futbol
- 1 cancha de voleibol
- 3 canchas de mini tejo
- 4 canchas de tejo largo
- Tienda para venta de bebidas y Snaks
- 1 Enfermería dotada
- 1 cocina general con 2 baño auxiliares
- 1 granja de animales
- 1 huerta
- 1 Parqueadero de buses externo(fuera del parque)
- 100 Parqueaderos internos para automóviles